

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 13 de Setiembre de 1874.

Numero 4.345.

## PARTE OFICIAL.

### Día 9 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica el decreto otorgando á la ciudad de Puigcerdá el título de *Siempre invicta*. Dice así la citada resolución:

«La patria acaba de añadir un nuevo timbre á sus gloriosas tradiciones. Colocada la ciudad de Puigcerdá como centinela avanzado en la extrema frontera, ha demostrado en su constante heroísmo á los pueblos de Europa, durante el largo y angustioso período de nuestras luchas civiles, cuanto es el amor á la independencia y el entusiasmo por la libertad en la tierra de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Zaragoza.

La insigne, fidelísima y heroica ciudad de Puigcerdá ha dado un alto ejemplo de valor y abnegación en defensa de las instituciones liberales. Un tenaz y sostenido ataque por parte de los carlistas, constantes enemigos de la paz pública y de la patria, ha puesto nuevamente á prueba de grandes sufrimientos el patriotismo de aquellos denodados habitantes que tantas veces han visto amañados sus hogares, y siempre han rechazado vigorosamente á los sitiadores. Una vez más aquellos ciudadanos, respondiendo á la noble tradición de sus mayores, han opuesto la formidable barrera de sus generosos pechos á los defensores del absolutismo y á bárbaro el feróz y sanguinario coraje de las huestes del Pretendiente han estado con el valor sereno y el tranquilo ardimiento de los verdaderos héroes. España ha contemplado con orgullo el derrumbamiento de sus hijos de Puigcerdá; y el gobierno, deseando que esta gloriosa defensa sirva de estímulo á los demás pueblos, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La ciudad de Puigcerdá agregará á sus honrosos timbres el título de «siempre invicta».

Art. 2.º Se crea una medalla conmemorativa del último sitio para los heroicos defensores de Puigcerdá. Esta medalla será de bronce; en su anverso llevará el lema de «A los defensores de Puigcerdá, la Patria reconocida. Agosto y Setiembre de 1874; y en el reverso las armas de la ciudad.

Art. 3.º Las fortificaciones de Puigcerdá, se construirán á expensas del Estado.

Art. 4.º Las familias liberales que hayan sufrido daño en sus personas ó propiedades durante el sitio serán indemnizadas á costa de los bienes de los carlistas.

## FOLLETIN.

### LA CONFERENCIA SANITARIA

#### Internacional en Viena.

(CONTINUACIÓN.)

Esta es muy lógico, y á clasificar los territorios que se hallan en condiciones iguales ó parecidas y á determinar la respectiva forma de tratamiento sanitario, mas conveniente, debieron dedicar sus trabajos los delegados médicos, formulando un código internacional que, á la par que sirviera de eficaz y segura garantía á los intereses sanitarios y á los mercantiles, indicara un nuevo adelanto en la ciencia del derecho.

No ha sucedido así, y por eso digo que la discusión no ha sido concienzuda.

Ha habido exclusivismo en los representantes del Norte, que han querido imponer un mismo régimen sanitario para todas

Madrid ocho de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro. — Francisco Serrano. — El presidente del consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta. »

Hoy aparece en la Gaceta el decreto que habíamos anunciado admitiendo la dimisión al jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia D. Cayetano Manrique y Ricote.

Por el ministerio de Fomento se han dado las gracias á don Miguel Martínez Ginesta por su donativo de 25 ejemplares del dictamen que redactó en la sociedad Económica matritense sobre los trabajos cromográficos ejecutados por don Fausto Muñoz; y á este último por el donativo de una colección de cuadros cromolíticos de su pertenencia, disponiéndose que el director del museo nacional de Pintura y Escultura se haga cargo de los referidos cuadros.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Setiembre de 1874.

Ayer dije á V. que las noticias publicadas por «La Epoca» acerca de la posibilidad de que las grandes potencias de Europa trataran de ponerse de acuerdo para una acción común respecto á España tenían verdadera gravedad y no carecían de fundamento.

Hoy puedo dar á V. algunos detalles mas importantes sobre este asunto.

Los disparos de la cañonera alemana «Albatros» contra los grupos carlistas en Guetaria de que tampoco caso se ha hecho en Madrid han causado gran sensación en Inglaterra donde el gobierno y la opinión pública se han alarmado considerablemente ante la idea de que Alemania pretenda mezclarse en los asuntos interiores de España.

Segun los despachos de nuestro representante en Inglaterra Sr. Comyn recibidos anoche, los periódicos ingleses respondiendo á reclamaciones de la opinión pública aconsejan al gabinete de Saint James que tome la iniciativa para provocar una inteligencia entre las potencias de primer orden á fin de ejercer una acción común en los asuntos de España ó en otros términos de intervenir en la

las naciones; mejor dicho, han tratado de suprimir en absoluto la cuarentena, substituyéndola por una revisión del buque, y á tal extremo llegó en este punto el debate con los enviados meridionales defensores de ella, que se hizo visible un rompimiento. Es natural aquí libraban la batalla los pueblos del Norte: este era el punto vital de las conferencias, su único móvil tal vez, y tal vez de antemano convenido y preparado: no trataban de hacer prevalecer la verdad científica, que para ello seguramente no hubieran empleado tanto calor; el objetivo era el interés de su comercio que se extiende por todos los mares, el interés de egoísmo nacional al que, por las condiciones geográficas y climatológicas del Septentrion europeo, no se oponen tan fuertemente los peligros de importación colérica que de una manera constante amenazan á los Estados meridionales. ¿Qué les importa que los habitantes de España, Grecia, Turquía, etc., expongan su existencia en la comunicación con países apestados, por medio de los buques, vehiculos del gérmen morboso, si los

contienda que los carlistas han provocado.

El asunto es muy espinoso y puede ser de suma gravedad para España. En primer lugar el acuerdo es muy difícil á no ser que las potencias convengan en ayudar á extinguir el carlismo lo cual no sería difícil con solo alguna buena voluntad por parte del gobierno francés. Pero la segunda parte puede ser la mas temible para España. Si los extranjeros llegan á poner el pié en la península á pretexto de que es un peligro para Europa la lucha civil en España á mas de pagar nosotros los vídrios rotos, como suele decirse, claro es que no saldrán de esta tierra sin acabar con la interinidad y el gobierno que se establezca tendrá siempre en contra suya la circunstancia de aparecer impuesto por la voluntad de otras naciones.

La creencia de que nuestras discordias van á ser al fin y al cabo objeto de una nueva guerra en Europa aumenta cada dia mas y los sucesos se encaminan á justificar esta creencia.

En el consejo de ministros de esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre se habrá tratado de las noticias recibidas de Inglaterra y es probable que el Sr Sagasta haya reproducido los datos oficiales que presentó en el consejo de ministros de anoche segun los cuales han ingresado ya en Caja en toda España procedentes de la última reserva cincuenta y cinco mil hombres habiéndose redimido á metálico doce mil. El Sr. Sagasta espera que la quinta arroje un efectivo de setenta mil hombres para el ejército y que los redimidos lleguen á veinte mil.

Parece que ninguno de los dos planes de campaña presentados por el general Primo de Rivera y el brigadier Gándara son aprobados en absoluto. El primero conocido ya del público por un artículo que dió á luz el periódico «El Gobierno» del estado general hace algun tiempo se reduce principalmente á las provincias del Norte y sino recuerdo mal consiste en guardar bien la línea del Ebro y la frontera de Santander con Vizcaya y empezar la campaña por varios puntos principalmente por la frontera francesa para evitar que los carlistas se provean en ella de cuanto necesiten.

El del brigadier Gándara se refiere segun he dicho á V. ya en una de mis

intereses de su comercio y de su industria prosperan? Nuestro mismo comercio, como el de los demás países meridionales, se lamentan muchas veces de las cuarentenas, porque se les demora un lucro inmediato, palpable, por el temor á una calamidad incierta; pero cuando esta llega, ¿no es el comercio el primer víctima de la epidemia? ¿No tiene escritas en la historia las negras páginas de la fiebre amarilla, del cólera morbo, de la peste de Levante, con frecuencia importadas á los litorales y trasportadas á los pueblos interiores, á causa de la imprevisión, del descuido, del soborno ó del indiferentismo? El comercio español debe imponerse la pequeña molestia de las cuarentenas, que será infinitamente menor cuando este servicio se complete con las precisas reformas para asegurar en nuestro suelo la conservación de la salud común y en definitiva el éxito seguro de sus intereses; y el comercio de las naciones del Norte, por mas congresos que reuna, debe tener entendido que jamás logrará la desaparición de las cuarentenas en el Oriente y

anteriores en atender con preferencia á la guerra en Aragon y Cataluña para concentrar despues todas las fuerzas en el Norte.

Hoy publica «La Gaceta» una noticia muy importante de Cuba cual es la prision de Calisto Garcia. Este cabecilla y Mariano Gomez ambos dominicanos son los principales jefes con que contaba la insurrección en aquella isla y los dos guerrilleros mas esforzados.

L. N.

## OBRAS SON AMORES.

Un dia y otro dia viene la prensa ministerial reclamando el apoyo de los partidos y de los periódicos todos con el objeto de levantar el decaído espíritu público. La tarea ha parecido en los primeros momentos sumamente fácil, y por lo menos la prensa española ha querido responder de buena voluntad á la excitación que se le dirigía, ya alimentando las esperanzas de favorables sucesos de las armas liberales, ya excitando al país á soportar con resignación los durísimos sacrificios que se le imponen, ó ya apelando á otros recursos oratorios, no siempre del mas delicado gusto, pero nos vá pareciendo que las palabras no alcanzan el crédito necesario, y en cambio ese país, tan harto de promesas, es contesta con viveza é impaciencia: obras son amores y no buenas razones.

Téngalo así entendido el Gobierno para no lisonjearse demasiado acerca de la significación del apoyo que le prestan los pueblos; porque este apoyo no es ni puede ser desinteresado, ni por puro afecto á determinado ministerio; sino que, por el contrario, la nación exige de los que rigen los destinos de la patria que salven los intereses sociales comprometidos, que defiendan la propiedad, que garanticen la seguridad personal y que afirmen el orden.

El espíritu público no se levanta ya por mera idea abstracta, sino por el positivismo de la vida, por que esta se haga posible en la desgraciada España; porque mejore la situación y disminuyan las contribuciones. Se

Mediodía mientras existen enfermedades epidémicas importantes.

Ha habido debilidad en su deseo de condescender por parte de los delegados meridionales, haciendo concesiones que, ó no las admitirán sus respectivos gobiernos por peligrosas é impracticables, ó de admitirlas, el tiempo se encargará de hacerlas rechazar como funestas.

Ya ha habido, por último, el caso extraño de que nuestro muy ilustrado representante, D. Francisco Mendez Alvaro, no solo se ha visto aislado de los representantes del Mediodía y Oriente, sino que han votado en contra de su dictamen, á pesar del luminoso discurso que ha pronunciado combatiendo una disposición de las reglas acordadas para la cuarentena de los buques, disposición que pugna con la ciencia y el buen sentido.

No quiero entrar en consideraciones sobre este hecho, y paso á ocuparme concretamente de los acuerdos sobre medidas de precaución tomados en esta Asamblea.

(Se continuará.)

Quiere que acabela guerra por el temor de ser todos los ciudadanos llamados al servicio de las armas y a la muerte; por el horror que inspira la guerra misma; por miedo a las miserias y calamidades que son su séquito y funebre cortejo.

Los que pedís a la preusa que levante el espíritu público dados un triunfo en que fundar las esperanzas; mostrad siquiera el ánimo resuelto de acometer con energía empresas de resultados positivos; y sobre todo, dad en Madrid ejemplo de cohesión, de unidad de pensamiento y miras para dirigir todos los esfuerzos contra los enemigos del sosiego público. El país quiere saber que no son perdidos sus sacrificios, quiere convencerse de que hay verdadero propósito de salvarle; quiere que se le diga a donde le conducen los extravíos de esos partidos políticos sin credo, sin fé, sin norma y sin principios, y aspira a que se constituya una situación seria y firme.

El país ha dado sus hijos al ejército, su dinero al Erario, quedando en extremada pobreza; cómo no ha de anhelar un triunfo que tan caro le cuesta. No se le retardeis si no queréis que desmaye; abandonen las banderías políticas esas miserias y esos errores que el carlismo ha aprovechado para tomar las alarmantes proporciones que hoy alcanza, y cumpla el Gobierno el patriótico compromiso que ante la nación ha adquirido, como los pueblos cumplen por su parte sacrificando en aras del bien común todos los elementos de su vida; y su propia vida también.

Nos escriben de Ohanes:

Voy a darle a Vd. parte de una variación ocurrida en el servicio de correos a fin de que la denuncie en la CRÓNICA, porque a nadie beneficia y nos perjudica a todos.

Es el caso que toda la vida ha venido el correo desde Nacimiento a este pueblo donde ha dejado la balija, y ha seguido a Canjayar, cabeza del distrito que dista de aquí media legua escasa. El rodeo que el conductor tiene que dar para esto, hace que la correspondencia si había de llegar a Canjayar a las nueve de la mañana, llegó a las nueve y media perdiendo solos 30 minutos; pero este pueblo tiene lugar de leer su correspondencia, y depositar en el buzón la que manda, porque a las dos vuelve el conductor de paso para Nacimiento. Pues bien, por disposición no sé de quien, viene el correo aquí ahora, cuando vuelve de Canjayar, es decir: a las dos de la tarde, y no se detiene un momento. De modo que por muy urgente que sea nuestra correspondencia, tiene que estar detenida 24 horas, cuando antes este pueblo y Canjayar gozaban del beneficio de poder contestar a vuelta de correo. Y en qué tiempo hacen la alteración! Ahora que se acerca la época de la uva tan importante para este país.

Hay mas aun: el correo de la Alpujarra su camino es por Canjayar y antes iba de aquí directamente; pero ahora las cartas retroceden a Nacimiento y a otro día vuelven a Canjayar. Ya comprenderá usted por lo dicho que esta innovación es perjudicial para este pueblo, sin que Canjayar logre más adelanto, que 30 minutos, mientras este pueblo pierde 24 horas.

Ruego a Vd. llame la atención en el periódico sobre esto, a ver si logramos deshaga lo hecho, ya que la innovación está fresquita.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente circular que publica el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al viernes 11 del corriente.

Dice así: La marcha anómala de presentar en este Gobierno de mi cargo, los registros y demás documentos pertenecientes al ramo de minas, fuera de las horas hábiles de oficina ó en días feriados, hace que no pueda cumplirse exactamente lo que la ley previene, toda vez que según esta, el registrador ó portador de cualquiera instancia, tiene derecho a exigir de la oficina competente, y está obligada a expedir un recibo en el que se expresen la hora y minutos de la presentación de la instancia, por la que su peticionario ha de hacer prevalecer sus derechos; y mal podría llenarse este trámite, si la Sección de Fomento, única competente para este asunto, no se encuentra ejerciendo sus funciones. En su virtud he dispuesto que los registros y demás escritos que deben tramitarse por la Sección de Fomento, se presenten siempre en esta por sus interesados ó legales representantes, durante las horas de oficina, ó sea desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde en los días no feriados, y en estos desde las once de la misma a las dos de la tarde, que son las designadas hoy por el Jefe de dicha dependencia.

Con esta medida, sobre no limitarse el tiempo que para presentación de escritos mineros establece la legislación del ramo, se lleva a efecto su cumplimiento, evitándose los conflictos que podían surgir presentándose solicitudes a diversas autoridades.

Almería 9 de Setiembre de 1874. —El presidente, Gaspar Tortajada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Resumen de la cuenta municipal del mes de Julio de 1874.

Table with columns: CARGO, Ptas, Cént. Rows include: Recaudado por Impuestos establecidos (11,763 50), Cobrado por Ingresos extraordinarios (189 75), Id por recursos legales (39,426 38), Total (51,359 63), Satisfecho por el capitulo de obras públicas (501 00), Id. por el de cargas (88 50), Id por el de gastos voluntarios (26 27), Id. por el de Beneficencia (94 50), Id por imprevistos (120 16), Id. de corrección pública (4000 00), Id. por el de Ayuntamientos (5 37), Id. por el de presupuesto provincial (5000 00), Id. por el de policia Urbana (665 62), Total (15,127 32).

DEMOSTRACION.

Table with columns: Importa el cargo, Existencia para el mes de Agosto. Rows: Importa el cargo (31,359 63), Existencia para el mes de Agosto (15,427 32), Total (36,232 31).

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias recibidas en el ministerio de la Guerra:

«Aragón.»—La columna del general Lopez Pinto, en su marcha de Serrón a Mora de Rubios, donde se encontraban reunidas las fuerzas carlistas de Camudi, Palés y Malrao, en número considerablemente superior al de nuestras tropas, y poseídas además de la población de Mora, su fuerte y posición

estriciores, ha tenido un encuentro muy favorable que las armas. Después de tres horas de nutrido fuego, el enemigo ha sido arrojado de dichas posiciones con pérdidas considerables, consistiendo las nuestras en cuatro muertos, treinta heridos y varios contusos. La columna ha que apoya en Mora y su fuerte.

Valencia.—Segun participa el capitán general, una columna del regimiento de la Lealtad, operando en dirección de Utiel, emprendió la persecución de un grupo de carlistas, que se hallaban en el día 5 en la inmediación de dicho pueblo, las que fueron retirándose por la Sierra Negra, donde había mil hombres de la facción Mone para proteger su movimiento. Ambas facciones se alojadas del cerro y casa de la Ataya y perseguidas hasta la cueva del Tiñoso, verificando las tropas una merienda de nada más de una hora y un momento alguno.

Las pérdidas del enemigo consistieron en tres muertos, ochos heridos y varios prisioneros con armas, y además de las columnas en un oficial y cincuenta soldados.

Galla.—El capitán general da parte de que la columna del capitán Paz dispersó un grupo de seis mathechoras de la provincia de Lugo; aprehendiendo a dos de ellas que resultaron heridas.

Segun presentándose a indulto individuos de la disuelta facción de Osorio.

NOTICIAS GENERALES.

Pasan ya de 50000 el número de mozos ingresados en caja, entre los cuales han remitido su sueldo unos 10,000.

Un día de estos segun nuestras noticias, que para firmarlo por el señor ministro de Estado el escalafon de la carrera diplomática.

Dice La Correspondencia:

«El reo que ayer fué puesto en capilla en Burgos ha sido jefe de una cuadrilla de bandidos. Con ella cometió diferentes robos; intentó dar muerte a uno de los robados, a quien hirió gravemente y con ensañamiento. Uno de los robos que cometió durante la época de sus fechorías fué sacrilego, llevándose de sus alturas de una iglesia.

El reo ha debido ser ejecutado hoy a la uña.

El consejo celebrado anoche en Gobernación, bajo la presidencia del señor Sagasta, duró hasta la una y media, habiéndose tratado exclusivamente de la cuestión de Guerra, del parte de la victoria alcanzada por el general Lopez Pinto, y de las que hoy publica la Gaceta, dando cuenta del brillante triunfo alcanzado por nuestras tropas y de las bajas sufridas por las tropas de Cuba sobre los insurrectos.

También se ocuparon los ministros del reclutamiento de los doce mil hombres con destino a aquel ejército.

Ayer salió con dirección a Barcelona el secretario de la «Estrella benéfica» conduciendo y vitando a sus consentidos, en calzonas, mantas, sabanas y demás enseres, para el hospital que dicha asociación establece en Sabadell con destino a los heridos de Cataluña. También lleva tres magníficas cajas de cirugía y farmacia completamente surtidas.

El marqués de Villaspina y el marqués de las Hormazas han llegado precipitadamente a Bayona.

El cabecilla Salinas, complicado en delitos comunes que exigen la estradicción, será entregado por las autoridades portuguesas a las españolas.

Las autoridades portuguesas han entregado a las españolas cinco criminales que habían pertenecido a la facción Faes y que pretendían pasar por emigrados carlistas.

El señor ministro de la Guerra remitió ayer al general Fox dar un estado de las fuerzas del ejército con expresión de su situación actual, sin duda para que sirva de base a estudio que habrá de hacer la comision que preside respecto a los dos planes de campaña, exa-

minados por la tarde en consejo de generales.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin, 7.

Un despacho oficial confirma la noticia de que la cañonera alemana «Albatros» atacada en Guetaria por los carlistas, contestó con fuego de cañon.

Paris, 8 (noche).

El ministro de la Guerra ha mandado al general Pourcet que redoble su vigilancia en las Pirineos y en toda la línea del Bidasoa.

Desmientes el rumor de que el embajador de España, señor marqués de la Vega de Armijo, ha reclamado la suspensión del «Univers».

La administración francesa ha obrado de motu proprio en este asunto.

Corre el rumor de que el duque Constantino de Rusia está encargado de una misión política en Biarritz.

Paris, 8.

Los periódicos ministeriales sostienen que el gobierno francés ha obrado espontáneamente al suspender al «Univers» por el violento y calumnioso artículo que publicó atacando al general Serrano y al gobierno español.

Paris, 8 (tarde).

Hoy el tribunal correccional ha condenado por estafa, a un año de cárcel y a la restitución de 30000 francos, al americano Perkins, que se casó con una hija de la Infanta doña Isabel Fernanda, condesa de Garcuskí.

La hija de la condesa ha sido abducta.

Paris, 7 (4 y 30 tarde.—Muy retrasado).

Dicen de Roma que están en abstradas negociaciones diplomáticas para que el Papa reconozca al gobierno de Madrid. Hay esperanzas de que estas negociaciones obtengan buen éxito.

El conde de Chambord, en su última carta a sus partidarios, aconseja no transijan con el setenado, anunciándoles deben estar preparados para todos los acontecimientos.

Está fijada para el viernes la recepción del embajador de España.

Viena, 8 (mañana).

Regresó a Noruega la expedición austriaca al polo Norte, que salió de Europa en 1872. Sufró un naufragio y estuvo dos veces entre los hielos polares. Descubrió al Norte de Nueva Zumbra, a más de 80 grados de latitud, una vasta region completamente helada. Llegó hasta el grado 82.

Paris, 8 (tarde).

El estado de Guizot es desesperado.

GACETILLAS.

Quintas.—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 11 inclusive, 701 (condicionalmente, 48). Con recurso pendiente, 123. R. dimidos, 109.

Voluntarios de marina y ejército, 6. Individuos del cuerpo de telegrafos, 1. Pr sos, 4.

Total, 1032.

Sabemos que varios concejales han acordado someter a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, una proposición concebida en los siguientes términos:

1.º Que en la tarde del día 10 del presente hallándose Juan Garcia, mozo de campo ocupado en la huerca de la Señora marquesa de Diezma, en las afueras de la puerta del Sol, de esta ciudad, en el riesgo de las tierras, oyó gritos pidiendo auxilio de unos albañiles que se encontraban trabajando en la lincia del pozo nuevo de la casa de don Manuel Sevilla.

2.º Que el Juan Garcia, abandonó inmediatamente su ocupación y se arrojó a dicho pozo despreciando todo peligro inspirado solamente en el deseo de hacer bien a sus semejantes, lo cual por legracia no pudo conseguir por que cayó asfixiado como sus compañeros que se hallaban en el fondo.

3.º Que el Juan García ha dejado á su muger y á tres menores hijos, de uno y medio á seis años, sumi los en la mayor miseria. Y considerando que su accion es digna de abanza y de que sirva de ejemplo para los casos análogos, merece por lo tanto un premio que debe disfrutarse por su desgraciada familia. Considerando también que el estado de los fondos municipales en el capítulo de Beneficencia no permite que se entregue á la viuda e hijos del Juan García, una cantidad alzada, para que pudiese emplear y obtener una renta adecuada á sus necesidades. Y en vista de esto proponen los infrascriptos concejales:

Que el ayuntamiento se sirva acordar y se consigne con cargo al capítulo de Beneficencia una pensión de 5 reales diarios para la viuda mientras conserve su actual estado, pasando después á sus hijos por la mitad hasta la de 18 años los varones y veinte las hembras; pues así lo creen de justicia y como premio al valor y caridad del desgraciado que fué víctima de su arrojó. Siguen las firmas.

**Cruz de Beneficencia.**—Nosotros por nuestra parte suplicamos á la misma corporación, proponga al valiente y pundonoroso guardia municipal Félix Carrada, para la cruz de beneficencia, designada para premiar servicios de esta clase.

**Robo.**—A un quinto de la actual reserva del pueblo de Cuevas, que se encontraba ayer durmiendo en el malleon, le quitaron un cinto que contenía 17 duros una cartera con papeles y 30 reales y á otros seis reales y el sombrero. La autoridad está con incansable celo á ver si puede averiguar quien sea el autor ó autores del robo.

**Preso.**—Ayer fué detenido por los guardias municipales un tal Costales, licenciado de Presidio adonde debiera volver nuevamente, por escándalo y desacato á la autoridad, el tal sugeto son muchas las que lleva hechas y es bastante perjudicial su presencia en esta Capital.

**Elia.**—Ayer una gitana riñó con una castellana en el barrio Alto, arrancándole un rizo de pelo. La autoridad la condujo detenida al ayuntamiento donde se encuentra.

**Que se corrija.**—Anteayer tarde era un verdadero escándalo el que se promovía en un puesto de vinos que hay muy cerca de los baños del Recreo, donde unos cuantos hombres, que debían estar ebrios, daban fuertes voces llamando la atención de todos los que pasaban por aquel sitio.

Es conveniente que la guardia municipal no se duerma, y procure cortar estas manifestaciones que pudieran ocasionar no pocos disgustos.

**Procesión.**—Esta tarde á las 5 saldrá de su hermita en procesión solemnísima Nuestra Sra. de Monserrat, que se celebra anualmente en la Vega de esta Ciudad, asistiendo á la misma la banda de música del Hospicio.

**El sombrero de tres picos.**—Ya se ha publicado esta interesante obra, la última que ha salido de la pluma del conocido novelista D. P. A. de Alarcón, que ciertamente debe estar satisfecho de los mil placeres y enhorabuena que le han tributado de toda España durante la publicación de su obra en la Revista Europea, donde primero vio la luz excitando un interés tan que sus editores han tenido que publicarla aparte en magnífica edición en 8.º Es una novela magistral que le creará á su autor una reputación universal si no la tuviera conquistada de antemano con obras tan notables como *De Madrid á Nápoles*, *El final de Norma*, *Diario de un testigo de la guerra de Africa*, y otras muchas de que se han agotado varias ediciones. Sentimos que á falta de espacio nos impida por hoy dedicar mas atención á esta importante obra, pero podemos asegurar que sus ejemplares no estarán muchos dias en las librerías ni en casa de los señores, Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

**El desgraciado que salió con vida del siniestro de que dimos cuenta ayer ha fallecido en el Hospital á las dos y media de la tarde. Con este son tres las personas que han perecido.**

**Los pronósticos del célebre don Mariano Castiello para el mes de setiembre son los siguientes:**  
Día 10.—Luna nueva.—Las lluvias que deb-n principiar en los últimos dias del cuarto anterior, seguirán en este en

grande escala, á no impedirlo el N. No. O: en esto se retardarán cuatro ó seis dias, pero serán fuertes y causarán inundaciones en muchas partes.

Día 18.—Cuarto creciente.—El tiempo, que ha mejorado, trae una bella temperatura general, pero pronto varia en vientos tormentosos, alterando los mares.

Día 25.—Luna llena.—Gran revolución atmosférica notable consistente en frios, truenos y temporales, con cuantas incomodidades tiene esta época, pero durará poco tiempo porque varia en viento E. SE. y trae bella temperatura tres ó cuatro dias.

**Homicidio.**—Dicen de Santander con fecha 7 del presente:

«En las primeras horas de la mañana de ayer tuvo lugar un deplorable suceso. Un sanitario fué víctima de un tiro de fusil en las inmediaciones de la plazuela de la República por un carabnero, a consecuencia, según se dice, de algunas palabras insignificantes que entre ambos se cruzaron. El homicida está á disposición de los tribunales»

**Hidrofobia.**—Segun nos han informado se han dado algunos casos de hidrofobia en la raza canina tanto que han matado un perro que mordió á otros cuantos. Recomendamos este asunto al municipio para que ordene se proceda á que estos animalitos lleven puesto su bozal y se emplee la estrigina con los que se encuentran abandonados.

**Tormenta.**—Leemos en un periódico granadino:

«Anteayer á las tres de la tarde descargó sobre esta ciudad una tormenta tan furiosa que no recordamos haber visto otra igual. De la población alta se desprendieron verdaderos torrentes inundando varias calles, entre ellas la de Mesones, en la que lle ó el agua á mas de un metro de altura. Las campanas de la ciudad llamaron á los bomberos para que acudiesen á este sitio, en el que vimos á varias autoridades, entre ellas á los alcaldes Sres. Sierra y Muñoz, y el Capitan general.»

Gracias á la poca duracion de la tormenta, las aguas fueron bajando sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

**En el confesonario.**—Padre: acúsome de que algunas veces jago argunas cosas malas sin querer.

—Sin querer? Y por qué?

—Por causa de mi enfermedad.

—Y de qué padeces, hijo?

—Nada, que soy medio tonto.

—El domingo pasado me levé del molino á casa de mi padre un saco llenito de harina, sin que se enterase el amo—jé, jé, —porque como soy medio tonto...

—Canasos! hijo, con tu media tonteria! Y dime, ¿por qué no llevastes al molino un saco de trigo de los muchos que tu padre tiene?

—Jé, jé, porque eso sería ser tonto der loco.

**Epigrama.**  
Una carrera Fernando de sus padres heredó, y aunque no se enriqueció, basta para él tirando.

**A fundirlos.**—Leemos en un periódico malaguño:

«Ayer fueron desmontados la mayor parte de los antiguos cañones que existían en el castillo de Gibralfaro y otras baterías viéndose cinco de los mismos, en la estacion del ferro-carril. Los comensarios que con este motivo se suscitaron traspasaban con pocas excepciones los límites de lo verosímil y un de lo racionales siendo seguramente los más fundados los que hacen desinardichos cañones á su fundicion para convertirlos en calderilla.»

Con efecto, esos son nuestros informes que para obtener un producto de 25,000,000 de pes-tas van á ser convertidos en monedas centesimales todas las piezas que se hallen en España en circunstancias semejantes á las que se están desmontando en nuestra plaza.»

**Cuerpo nacional de ingenieros.** Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Del 1.º al 8 de Setiembre. Demarcacion, núm, 5994, «San Da-

niel,» paraje cerro del tio Alonso, término de Enix, interesado D. Gabriel Gonzalez Ibañez, vecinda l Almería.

Id., núm. 6658, «El tercer Lucero,» paraje umbria de la loma de Arcos, término de id., interesado D. Félix Sain Garcia, vecinda l id.

Id., núm. 6720, «Ntra. Sra. del Rosario,» paraje collado de los Timonales, término de id., interesado D. Trinidad Amat Tortosa, vecinda l Enix.

Id., núm. 6826, «Fasquita» paraje cerro de las Bolinas, término de id., interesado D. Juan de Torres de Amat, vecinda l id.

Id., núm. 6868, «La Caida milagrosa,» paraje cerro de tio Alonso, término de id., interesado D. Francisco Perz Sanchez, vecinda l Almería.

Id., núm. 6927, «Los doce apóstoles,» paraje id., término de id., interesado don Mariano Toro Gordon, vecinda l Almería.

Del 6 al 12 de idem.

Demarcacion, núm. 6950, «Alondra,» paraje cerro de los Pollos, término de Enix, interesado D. Antonio Garzalini, vecinda l Almería.

Id., núm. 7142, «El Conjunto,» paraje llano del Morrión de la higuera, término de id., interesado D. Antonio Gonzalez Andújar, vecinda l id.

Id., núm. 842, «Cacuca» paraje umbria de Molina, término de Félix, interesado D. Fernando de Castro Escamz, vecinda l id.

Id., núm. 3774, «Resucitada,» paraje ramba de Urracal, término de Purchena, interesado D. Juan Garcia Martinez, vecinda l Purchena.

Del 5 al 12 de idem.

Demarcacion, núm 6441, «La Perla,» paraje pecho de Piedra Hora, término de Berja, interesado D. Antonio Sanchez Barranco, vecinda l Berja.

Id., núm. 6662, «Abejorro,» paraje cueva Hora-lada, término de Presidio, interesado D. Juan de Torres Pujazo, vecinda l Almería.

Id., núm. 6668, «Ampliación á Santo Cristo de la Luz,» paraje toma de la salud, término de id., interesado D. Eduardo Quesada, vecinda l idem.

Id., núm. 6694, «Cabeza de hierro,» paraje loma de Sueno, término de Berja, interesado D. Ramon Perez Zafra, vecinda l id.

Id., núm. 6561, «La Concepcion,» paraje solana del torreon, término de id., interesado D. Antonio Abellan Peña, vecinda l Cuevas.

Id., núm. 5565, «El Descuido,» pecho de la Hora-lada, término de id., interesado D. José Alarcón Fernandez, vecinda l Cabo de Gata.

Id., núm. 6724, «Las Animas,» paraje campillo, término de id., interesado don Antonio Abellan Peña, vecinda l Cuevas.

**BUQUES ENTRADOS**  
Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Cartagena, vapor inglés Upton, capitan Diggle, con plomo.

De id., laud Brigida, patron Bauista con arroz.

De Garrucha, laud Tres hermanos, patron Galana, en lastre.

D. Orán, vapor inglés Persian capitan Worth ngton, con efectos.

De Palermo, id. id. Aguila, capitan Wilson, con efectos.

**Despachados.**

Para Roquetas, laud San Leonardo, tron Hernandez, en lastre.

Para id., laud Santa Rosa, patron Juarez, con id.

**A LA CARGA.**

Vapor Inglés Maria Louisa, capitan Corb s.

Id. id., Zelini, capitan Heing.

Id. id., Vanesa, capitan Martin.

Id. Ruso, Alejandro 2.º capitan J. Fischer.

Id. Inglés, Caledonia, capitan Sady.

Burgantun francés Emile Marie, capitan Daniel.

**Alcaldía = Arbitrios Municipales**

**Recaudacion del dia de ayer.**

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	244	23
Id. del Puerto.	717	33
Id. de la Vega.	177	83
Total.	1139	39

Almería 12 de Setiembre de 1874. Barroeta.

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 11.

Añosos.	0
Prates.	0
Ganado vacuno.	1
Utreros.	3
Vacas.	0
Toros.	0
Id. lanar.	3
Carneros.	4
Machos.	4
Id. de cerdo.	4
Puercos.	0
Lechones.	0

**Santo del dia.**

Domingo.—El Dulce nombre de Maria.

Salé el sol á las 5:38 de la mañana.

—Pónese á las 6:13 tarde.

Salé la luna á las 8:7 de la m.

Pónese á las 7:26 t.

**Efemerides.**

1658.—Muere Oliverio Cronwell.

**Registro civil.**

Inscripcion del dia 11.

Casados.	1
Nacidos.—Valones.	2
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	0
Id.—Mujeres.	0
Id.—Parvulos.	1

**Espectáculos.**

Esta noche tendrá lugar un elegante baile de Sociedad en el Teatro de las Delicias, de 10 á 2 de la mañana.

**CONCIERTO.**—En el Teatro de las Delicias, tendrá lugar el segundo concierto esta noche de siete á diez.

Precios: plateas con 4 entradas 12 reales.

Asientos de plateas 4 reales.

Butaca con entrada 3 rs.

Entrada de Paraiso 1 y 1/2 rs.

**INTERESANTE**

Los señores propietarios que tengan locales disponibles para arrendarlos á individuos de la reserva, se servirán avisarlo al Sr. D. Manuel Sevilla, presidente de la Comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para resolver lo que correspondiere.

**ENVASES Y SERRIN PARA UVA.**

Se ven ten barriles y serrin de corcho y pino para envase de uva y arcos para ellos á precios arreglados.

En el almacén de hierros de la calle de Anraez, núm. 5, por bajo de la plaza de la Constitucion, se darán por menores.

**ENSAYOS DE MINERALES.**

En la calle del Emir núm. 7, se acaba de establecer D. Isidoro Pascual, el que ofrece al público y á las empresas mineras sus servicios como ensayador de metales, plomizas y argentíferos.

Los precios son económicos.

**ALMERÍA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**



**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Taavera.

**CONSUMO DOMÉSTICO**

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion.

M. S.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**



Antigua es la no abría de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el elemento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tuestado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e queas por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, por el resultado verán simarrecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlos la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. —Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de euvanas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Y CONTRATACION  
**Le don Ramon Garcia Camacho**  
ca le de Alava núm. 11, Almería.  
Encargado la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.  
Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.  
Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al público en general, para la intervencion de transacciones de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.  
Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuli de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que se interesa en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una deban llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas viene explotandose, garantizan á ambos el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.  
Acciones de propiedad en la mina Angeles á 30 000 rs.—En Esperanza y Fé á 2.500.—En el Patrocinio á 4.500.—En el sacabon Numancia á 4 000.—En L'agué á tiempo, 3500.—Divina Pastora á 3000.—En id. del partido á 4.000.—En la encantada á 100 000.—De partido En San Gerónimo, 4500.—Id. en el Roseton, á 800.—De propiedad en los En los Aliados á 3000.—En Santa Maria Magdalena á 4 000.—En Tres Amigos, á 2800.—De partido en la majara de San Agustin, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 500.—En San Fernando á 2500.—En el Madrileño á 8 000.—En la ugetina á 3000.—En Polonia á 600.—De partido en San Agustin á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000.—Id. en Esperanza y Fé á 2 000.—Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.—Harmonia (a) Olivas 34.000 rs.—Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que espota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Rojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.  
En Sta Ana á 42.000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 430.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2500.—De partido en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2.000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.  
En el Por si pega, 4.000.—14 de Mayo, 20 0.—El Regocijo, 2000.—Partido de la Cambrónera, 1000

En Sierra de Gador.  
El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6.00.—Ultimo suspro segundo.—Impuls y estruendo, 5.000.—Insolacion y Estrella, 2 000.—La Esmeralda, 4.50.—Santa Leocadia, 10.000.—Marquita, 300

En las Vivoras.  
Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.  
8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000 una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000 una en 33.000 y otra en 50.000.

Almería 29 de Julio de 1874.—R. Garcia.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse á **Medicus, calle del Rey 46, Jersey.** (Inglaterra.)

**A LOS COMERCIANTES DE UVA Y PARRALEROS.**

Se venden barriles de roble superiores para uva con serrin y sin él. Tambien se vende serrin de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas; todo á precios muy arreglados.  
Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

**COMORREAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebelles é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

**ALMERIA,**

**Mazurka brillante para piano por A. de la Cruz.**

Se halla de venta, al precio de 8 reales, en el establecimiento de cuadros y espejos de D. Manuel Rueda, Puerta de purchena.

**A LAS ARTES.**

**Establecimiento de Ferreteria y Cerrageria.**

Calle de Granada, núm. 9.  
Sortido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y oficios, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones y otros varios artículos.

**MADERAS.**

Los Sres. Gimenez, hermanos, da este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablón rojo regular de 5 varas, según clase.